

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

11 MAYO 2011

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(000456)

“Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y se realizan modificaciones al Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2011”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y****CONSIDERANDO:**

Que al cierre del periodo fiscal 2010, la Universidad del Atlántico determinó que a 31 de diciembre de 2010 no fueron ejecutadas la totalidad de las Reservas Presupuestales constituidas con cargo al Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2009 e igualmente se ha verificado que a 31 de diciembre de 2010 no fueron pagadas en su totalidad los Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas) determinados y constituidos a 31 de diciembre de 2010.

Que teniendo en cuenta que para los compromisos amparados como Pasivos exigibles no se ha suscrito las respectivas actas de liquidación final o no ha sido comunicado al Departamento de Gestión Financiera el acto de liquidación final de los respectivos contrato y/o convenios, a la luz de la Doctrina presupuestal vigente, se hace necesario atender estos compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia 2011, a través del concepto Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas).

Que de acuerdo a la certificación expedida por el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, la cual se anexa a la presente resolución, existe la disponibilidad para adicionar al presupuesto de la Universidad del Atlántico de la actual vigencia fiscal las Vigencias Expiradas (Pasivos Exigibles) correspondientes a compromisos vigentes de periodos anteriores, por valor de Ochenta Millones Ciento Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos M/L \$80.123.567

Que es deber de la Universidad del Atlántico atender las obligaciones derivadas de los compromisos ciertos.

| | |
|--|---------------------------|
|  Universidad del Atlántico | VERSIÓN: 0 |
| | CÓDIGO: FOR-GF-003 |
| | PÁGINA: 2 DE 1 |
| FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES | |

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de pasivos exigibles por la suma de Ochenta Millones Ciento Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos M/L \$80.123.567

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese traslado en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de Ochenta Millones Ciento Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos M/L \$80.123.567 de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

| RUBRO | DETALLE | CRÉDITO | CONTRACRÉDITO |
|-----------|--|---------------------|---------------------|
| 32606 | PASIVOS EXIGIBLES ✓ | | |
| 3260690 | Otros Pasivos Exigibles | 80.123.567 | |
| 320130901 | Estímulo y Bonificación Extraordinaria Por Servicios Prestados en Cursos De Extensión - Docentes de Planta | | 64.604.307 |
| 5360710 | Equipos Científicos y Tecnológicos y Materiales de Laboratorios - Proyectos Nivel Central | | 1.003.400 |
| 3201302 | Remuneración Docentes Módulo de Educación Continuada | | 1.400.000 |
| 3210615 | Materiales y Suministros - Unidades Académicas | | 1.102.549 |
| 323230310 | Salud Ocupacional y Gestión Ambiental | | 2.494.667 |
| 32603 | Sentencias y Conciliaciones y Otras Contingencias | | 8.578.648 |
| 3219127 | Servicios generales Por Outsourcing | | 939.996 |
| | TOTAL | \$80.123.567 | \$80.123.567 |

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

11 MARZO 2011


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

(Handwritten mark)